



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 025/2023 de fecha 18 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-002/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877/2023, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 741/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de abril de 2023, el cual contiene el Memorando PR/GAF/N° 111/2023, de fecha 17 de abril de 2023, de la Gerencia Administrativa y Financiera, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877/2023, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 7050/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”, en su Art. 13°, estipula cuanto sigue: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” y 30 “Recursos Institucionales”, excluidas las donaciones;

Que, el Decreto N° 8759/2023, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050, del 04 de enero de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”, en su Art. 1°, expresa cuanto sigue: «Reglamentase la Ley N° 7050, del 04 de enero de 2023, “Que

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 025/2023 de fecha 18 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-002/2023

aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”, de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A “Guía de Normas y Procesos del PGN 2023”;

Que, el citado Anexo «A», en su Art. 62°, Inc. c) establece: “Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13° de la Ley N° 7050/2023...”;

Que, en la propuesta de resolución elevada por la Gerencia Administrativa y Financiera, en la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: “Que, el Dictamen N° 41/2020, del Ministerio de Hacienda, autoriza las transferencias de créditos presupuestarios entre actividades dentro de un mismo programa, no así recursos”;

Que, la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de dar cumplimiento a los pagos en concepto de adq. de generador, compresores, bombas, pago de fideicomiso, al pago de deudas pendientes de gastos capital, pago de deudas pendientes de gastos corrientes, pago de servicios Básicos, pago de viático y movilidad, pago de publicidad y propaganda, carteles, folletos, pago de servicios de vigilancia, pago de adquisición de papeles, pago de adquisición de útiles de oficina, pago de adquisición de productos de vidrio, adquisición de repuestos y accesorios menores para mantenimiento, adquisición de tintas, adquisición de productos de material plástico, adquisición mangueras, pago de gastos judiciales, resarcimiento por gastos compensatorios a terceros en virtud a contratos de prestaciones y a ex funcionarios jubilados del IPS conforme al Art. 19° del CCT y Dictamen N° 1690/2019, del Ministerio de Hacienda, pago de servicio de transporte del personal, pago de pasajes y viáticos, pago de gastos destinados al mantenimiento y reparaciones menores de edificios, pago de gastos destinados al mantenimiento de equipos y muebles de oficina, pago por servicios de limpieza, aseo y fumigación, pago de servicios bancarios, pago de servicios tercerizados hemodiálisis, estudios y análisis clínicos, pago de adq. de alimentos para hospitales, pago de adq. de formularios e impresiones en general, pago de adq. de gas (carga de oxígeno y gas), pago de adq. de materiales quirúrgicos y de laboratorio, adquisición de combustibles, adquisición de cascos, pago de adq. de cerraduras, candados, pasadores, llaves, devolución de multas y adq. de utensilios de cocina;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 025/2023 de fecha 18 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-002/2023

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023, del Instituto de Previsión Social, por el monto de G. 850.663.460.710.- (Guaraníes ochocientos cincuenta mil seiscientos sesenta y tres millones cuatrocientos sesenta mil setecientos diez), conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 29 (veinte y nueve) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia Administrativa y Financiera, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/jo.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
214	30	001 99	TELÉF., TELEFAX Y O.	2.411.846.508	0	2.411.846.508	0	500.000.000	2.911.846.508
232	30	001 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	1.375.920.000	0	1.375.920.000	0	2.000.000.000	3.375.920.000
265	30	001 99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	84.622.877	0	84.622.877	0	200.000.000	284.622.877
282	30	001 99	SERV DE VIGILANCIA	16.383.662.992	0	16.383.662.992	0	51.000.000.000	70.383.662.992
334	30	001 99	PROD. DE PAPELY CART	9.800.000	0	9.800.000	0	28.000.000	37.800.000
342	30	001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	112.700.000	0	112.700.000	0	20.000.000	132.700.000
345	30	001 99	PROD. VID. LOZA Y P.	949.496	0	949.496	0	20.000.000	20.949.496
346	30	001 99	REP. Y ACCESOR. MEN.	186.200.000	0	186.200.000	0	5.500.000.000	5.686.200.000
355	30	001 99	TINTAS, PINT. Y COL.	11.784.685	0	11.784.685	0	20.000.000	31.784.685
357	30	001 99	PROD. DE MAT. PLAST.	4.000.000	0	4.000.000	0	28.000.000	32.000.000
391	30	001 99	ART. DE CAUCHO	0	0	0	0	270.000.000	270.000.000
533	30	001 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	98.000.000	0	98.000.000	0	1.750.000.000	1.848.000.000
579	30	001 99	ACTIVOS INTANGIBLES	19.600.000.000	0	19.600.000.000	7.600.000.000	0	12.000.000.000
845	30	001 99	INDEMNIZACIONES	2.000.000.000	0	2.000.000.000	0	6.500.000.000	8.500.000.000
910	30	001 99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	1.960.000.000	0	1.960.000.000	0	3.162.000.000	5.122.000.000
Total:				44.239.486.558	0	44.239.486.558	7.600.000.000	73.998.000.000	110.637.486.558

Actividad: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
211	30	001 99	ENERGIA ELECTRICA	13.980.000.000	0	13.980.000.000	0	6.000.000.000	19.980.000.000
223	30	001 99	TRANSP. DE PERSONAS	0	0	0	0	150.000.000	150.000.000
232	30	001 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	480.043.200	0	480.043.200	0	700.000.000	1.180.043.200
239	30	001 99	PASAJ. Y VIAT. VAR.	1.528.800	0	1.528.800	0	5.000.000	6.528.800
242	30	001 99	MANT. Y REP. DE EDIF.	2.000.000.000	0	2.000.000.000	0	9.000.000.000	11.000.000.000
243	30	001 99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	20.000.000.000	0	20.000.000.000	0	20.000.000.000	40.000.000.000
245	30	001 99	SERV. LIM., ASEO FUM	55.000.000.000	0	55.000.000.000	0	60.000.000.000	115.000.000.000
263	30	001 99	SERVICIOS BANCARIOS	25.792.997.739	0	25.792.997.739	0	98.000.000.000	123.792.997.739
265	30	001 99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	0	0	0	0	5.000.000	5.000.000
275	30	001 99	SERV DE PR. AUX TERC	182.985.920.293	0	182.985.920.293	0	100.000.000.000	282.985.920.293
284	30	001 99	SERV DE CATERING	19.734.000.000	0	19.734.000.000	0	10.000.000.000	29.734.000.000
333	30	001 99	PROD ARTES GRAFICAS	2.000.000	0	2.000.000	0	60.000.000	62.000.000
344	30	001 99	UTENS. COCINA Y COM.	418.471.569	0	418.471.569	0	1.300.000.000	1.718.471.569
351	30	001 99	COMP. QUIMICOS	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0	15.000.000.000	25.000.000.000
358	30	001 99	UT. MAT. MED.Q. LAB.	250.000.000.000	0	250.000.000.000	0	70.000.000.000	320.000.000.000
361	30	001 99	COMBUSTIBLES	3.420.000.000	0	3.420.000.000	0	3.580.000.000	7.000.000.000
391	30	001 99	ART. DE CAUCHO	14.000.000	0	14.000.000	0	500.000.000	514.000.000
395	30	001 99	MAT. SEG. Y ADIEST.	2.000.000	0	2.000.000	0	10.000.000	12.000.000
397	30	001 99	PROD. E INSUM. MET.	180.375.000	0	180.375.000	0	18.000.000	198.375.000
522	30	001 99	CONS. OBRAS USO INST	137.183.538.930	0	137.183.538.930	13.669.170.679	0	123.514.368.251
537	30	001 99	EQ. DE TRANSPORTE	10.661.310.000	0	10.661.310.000	4.600.000.000	0	6.061.310.000
538	30	001 99	HERRAM. APA. E INST.	26.998.250.000	0	26.998.250.000	16.000.000.000	0	10.998.250.000
541	30	001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	29.250.000.000	0	29.250.000.000	21.250.000.000	0	8.000.000.000
579	30	001 99	ACTIVOS INTANGIBLES	10.000.000.000	0	10.000.000.000	4.000.000.000	0	6.000.000.000
630	30	001 99	PRÉST.AL SECT.PRIV.	59.093.346.576	0	59.093.346.576	0	27.042.888.357	86.136.234.933
845	30	001 99	INDEMNIZACIONES	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0	60.000.000.000	70.000.000.000
910	30	001 99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	6.825.000.000	0	6.825.000.000	0	1.700.000.000	8.525.000.000
920	30	001 99	DEVOLUC.IMPUESTOS	50.000.000	0	50.000.000	0	940.000.000	990.000.000
960	30	001 99	D.PEND.DE PAGO.EJA.	302.007.538.645	0	302.007.538.645	0	254.328.290.031	556.335.828.676
980	30	001 99	DEU. PEND.PAGO EJA.	55.081.567.487	0	55.081.567.487	0	38.326.282.322	93.407.849.809
Total:				1.231.161.888.239	0	1.231.161.888.239	59.519.170.679	776.665.460.710	1.948.288.176.270

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 03

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Unidad Resp.: 5 JUBILACIONES

Código				Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento		
821	30	001	99	J.P.EMP.PÚB.Y PRIV.	3.324.255.311.083	1.700.000.000.000	5.024.255.311.083	482.244.290.031	0	4.542.011.021.052
829	30	001	99	O.TRANSF.JUB.Y PENS.	300.000.000.000	400.000.000.000	700.000.000.000	301.300.000.000	0	398.700.000.000
Total:				3.624.255.311.083	2.100.000.000.000	5.724.255.311.083	783.544.290.031	0	0	4.940.711.021.052
Totales:				4.899.656.685.880	2.100.000.000.000	6.999.656.685.880	850.663.460.710	850.663.460.710	0	6.999.656.685.880

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

LA REORIENTACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN VARIACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
214	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COPACO
232	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE VIATICO Y MOVILIDAD
265	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CARTELES, FOLLETOS
282	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
334	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQUISICION DE PAPELES
342	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA
345	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS DE VIDRIO
346	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA MANTENIMIENTO
355	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE TINTAS
357	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO
391	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION MANGUERAS
533	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE GENERADOR, COMPRESORES, BOMBAS
579	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE ADQ. DE GENERADOR, COMPRESORES, BOMBAS Y PAGO DE FIDEICOMISO
845	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS CONFORME AL ART. 19 DEL CCCT Y DICTAMEN 1690/2019 DEL MINISTERIO DE HACIENDA
910	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS JUDICIALES

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido consignados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

Código	Descripción
(1) Entidad:	1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
(5) Unidad Responsable:	5 JUBILACIONES

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA Y MEDICA

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
LA REORIENTACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:
SIN VARIACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
821	DISMINUCION DEL CREDITO P/ SERVICIOS BASICOS,VIATICO Y MOVILIDAD,PUBLICIDAD Y PROPAGANDA,CARTELES,FOLLETOS,SERV.VIGILANCIA, ADQ DE PAPELES, ADQ DE UTILES DE OFICINA,ADQ DE PRODUCTOS DE VIDRIO,ADQ DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES P/ MANT.,ADQ DE TINTAS,ADQ DE PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO,ADQ MANGUERAS,GASTOS JUDICIALES,RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS-ART. 19 DEL CCCT Y DIC.1690/2019 DEL MH,SERV. DE TRANSPORTE DEL PERSONAL,PASAJES Y VIATICOS,MANT. Y REPARACIONES MENORES DE EDIF.,MANT. DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA,SERV. DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION,SERV. BANCARIOS,SERV. TERCERIZADOS HEMODIALISIS, ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS,ADQ. DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES,ADQ. DE FORMULARIOS E IMPRESIONES EN GENERAL,ADQ. DE GAS/OXIGENO,ADQ. DE MATERIALES QUIRURGICOS Y DE LAB.,ADQ DE COMBUSTIBLES,ADQ DE CASCOS,ADQ CERRADURAS,CANDADOS,PASADORES,LLAVES Y DEVOLUCION DE MULTAS
829	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CORRIENTES Y RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS CONFORME AL ART. 19 DEL CCCT Y DICTAMEN 1690/2019 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y PARA LA ADQ. DE UTENSILIOS DE COCINA.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
(5) Unidad Responsable:	2	HOSPITAL CENTRAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA MEDICA

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS

LA REORIENTACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN VARIACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
211	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA
223	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL
232	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE VIATICOS
239	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PASAJES Y VIATICOS
242	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS
243	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA
245	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION
263	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS BANCARIOS
265	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CARTELES, FOLLETOS
275	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS TERCERIZADOS HEMODIALISIS, ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS
284	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES
333	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE FORMULARIOS E IMPRESIONES EN GENERAL
344	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQ. DE UTENSILIOS DE COCINA
351	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE GAS (CARGA DE OXIGENO Y GAS)
358	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE MATERIALES QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO
361	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES
391	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION MANGUERAS
395	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE CASCOS
397	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE CERRADURAS, CANDADOS, PASADORES, LLAVES
522	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE FIDEICOMISO
537	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE FIDEICOMISO
538	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CAPITAL
541	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CAPITAL
579	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE FIDEICOMISO Y PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CAPITAL
630	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE FIDEICOMISO
845	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS CONFORME A LA LEY 19 DEL CCCT Y DICTAMEN 1690/2019 DEL MINISTERIO DE HACIENDA
910	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS JUDICIALES
920	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA DEVOLUCION DE MULTAS

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arriaga

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

960	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CORRIENTES
980	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CAPITAL

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
214 30 1 99	TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Enero	132.085.918	0	0	132.085.918
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	1.379.888.500	0	0	1.379.888.500
		Abril	300.000.000	0	500.000.000	800.000.000
		Mayo	300.000.000	0	0	300.000.000
		Junio	299.872.090	0	0	299.872.090
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.411.846.508	0	500.000.000	2.911.846.508
232 30 1 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	0	0	0	0
		Febrero	6.572.179	0	0	6.572.179
		Marzo	793.427.821	0	0	793.427.821
		Abril	300.000.000	0	2.000.000.000	2.300.000.000
		Mayo	275.920.000	0	0	275.920.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.375.920.000	0	2.000.000.000	3.375.920.000
265 30 1 99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.490.000	0	0	1.490.000
		Marzo	83.132.877	0	0	83.132.877
		Abril	0	0	200.000.000	200.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			84.622.877	0	200.000.000	284.622.877
282 30 1 99	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Enero	4.362.847.297	0	0	4.362.847.297
		Febrero	2.176.799.668	0	0	2.176.799.668
		Marzo	2.960.353.035	0	0	2.960.353.035
		Abril	6.883.662.992	0	54.000.000.000	60.883.662.992
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			16.383.662.992	0	54.000.000.000	70.383.662.992

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
334	30	1	99	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	Enero	0	0	0	0
					Febrero	4.025.210	0	0	4.025.210
					Marzo	5.774.790	0	0	5.774.790
					Abril	0	0	28.000.000	28.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						9.800.000	0	28.000.000	37.800.000
342	30	1	99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	53.989.770	0	0	53.989.770
					Marzo	58.710.230	0	0	58.710.230
					Abril	0	0	20.000.000	20.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						112.700.000	0	20.000.000	132.700.000
345	30	1	99	PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	949.496	0	0	949.496
					Abril	0	0	20.000.000	20.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						949.496	0	20.000.000	20.949.496
346	30	1	99	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	7.350.000	0	0	7.350.000
					Marzo	178.850.000	0	0	178.850.000
					Abril	0	0	5.500.000.000	5.500.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						186.200.000	0	5.500.000.000	5.686.200.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
355 30 1 99	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	3.580.000	0	0	3.580.000
		Marzo	8.204.685	0	0	8.204.685
		Abril	0	0	20.000.000	20.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			11.784.685	0	20.000.000	31.784.685
357 30 1 99	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	800.000	0	0	800.000
		Marzo	3.200.000	0	0	3.200.000
		Abril	0	0	28.000.000	28.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			4.000.000	0	28.000.000	32.000.000
391 30 1 99	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	270.000.000	270.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	270.000.000	270.000.000
533 30 1 99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	98.000.000	0	0	98.000.000
		Abril	0	0	1.750.000.000	1.750.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			98.000.000	0	1.750.000.000	1.848.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
579 30 1 99	ACTIVOS INTANGIBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	12.000.000.000	0	0	12.000.000.000
		Abril	5.000.000.000	5.000.000.000	0	0
		Mayo	2.600.000.000	2.600.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			19.600.000.000	7.600.000.000	0	12.000.000.000
845 30 1 99	INDEMNIZACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	63.813.664	0	0	63.813.664
		Marzo	936.186.336	0	0	936.186.336
		Abril	500.000.000	0	6.500.000.000	7.000.000.000
		Mayo	345.953.416	0	0	345.953.416
		Junio	154.046.584	0	0	154.046.584
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.000.000.000	0	6.500.000.000	8.500.000.000
910 30 1 99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	443.774.376	0	0	443.774.376
		Marzo	1.516.225.624	0	0	1.516.225.624
		Abril	0	0	3.162.000.000	3.162.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.960.000.000	0	3.162.000.000	5.122.000.000

Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
211 30 1 99	ENERGÍA ELECTRICA	Enero	1.932.919.929	0	0	1.932.919.929
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	6.567.080.071	0	0	6.567.080.071
		Abril	3.000.000.000	0	6.000.000.000	9.000.000.000
		Mayo	2.480.000.000	0	0	2.480.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			13.980.000.000	0	6.000.000.000	19.980.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

O.G. F.F. O.F. Dpto	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
					Disminución	Aumento	
223	30 1 99	TRANSPORTE DE PERSONAS	Enero	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0
			Abril	0	0	150.000.000	150.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				0	0	150.000.000	150.000.000
232	30 1 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	0	0	0	0
			Febrero	2.307.352	0	0	2.307.352
			Marzo	357.735.848	0	0	357.735.848
			Abril	120.000.000	0	700.000.000	820.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				480.043.200	0	700.000.000	1.180.043.200
239	30 1 99	PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS	Enero	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	1.528.800	0	0	1.528.800
			Abril	0	0	5.000.000	5.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				1.528.800	0	5.000.000	6.528.800
242	30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	223.931.552	0	0	223.931.552
			Febrero	200.000	0	0	200.000
			Marzo	1.775.868.448	0	0	1.775.868.448
			Abril	0	0	9.000.000.000	9.000.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				2.000.000.000	0	9.000.000.000	11.000.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

O.G. F.F. O.F. Dpto	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
					Disminución	Aumento	
243 30 1 99		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	2.832.827.130	0	0	2.832.827.130
			Febrero	45.831.000	0	0	45.831.000
			Marzo	9.121.341.870	0	0	9.121.341.870
			Abril	3.000.000.000	0	20.000.000.000	23.000.000.000
			Mayo	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
			Junio	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				20.000.000.000	0	20.000.000.000	40.000.000.000
245 30 1 99		SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	1.808.667.000	0	0	1.808.667.000
			Febrero	12.107.056.771	0	0	12.107.056.771
			Marzo	12.084.276.229	0	0	12.084.276.229
			Abril	9.000.000.000	0	60.000.000.000	69.000.000.000
			Mayo	7.000.000.000	0	0	7.000.000.000
			Junio	7.000.000.000	0	0	7.000.000.000
			Julio	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				55.000.000.000	0	60.000.000.000	115.000.000.000
263 30 1 99		SERVICIOS BANCARIOS	Enero	6.390.472.604	0	0	6.390.472.604
			Febrero	4.337.315.070	0	0	4.337.315.070
			Marzo	10.272.212.326	0	0	10.272.212.326
			Abril	4.792.997.739	0	98.000.000.000	102.792.997.739
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				25.792.997.739	0	98.000.000.000	123.792.997.739
265 30 1 99		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Enero	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0
			Abril	0	0	5.000.000	5.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				0	0	5.000.000	5.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

O.G. F.F. O.F. Dpto	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
					Disminución	Aumento	
275 30 1 99		SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS	Enero	4.999.950.896	0	0	4.999.950.896
			Febrero	35.224.218.040	0	0	35.224.218.040
			Marzo	44.775.831.064	0	0	44.775.831.064
			Abril	40.000.000.000	0	100.000.000.000	140.000.000.000
			Mayo	40.000.000.000	0	0	40.000.000.000
			Junio	17.985.920.293	0	0	17.985.920.293
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				182.985.920.293	0	100.000.000.000	282.985.920.293
284 30 1 99		SERVICIOS DE CATERING	Enero	2.826.316.792	0	0	2.826.316.792
			Febrero	4.021.894.721	0	0	4.021.894.721
			Marzo	3.353.437.851	0	0	3.353.437.851
			Abril	3.000.000.000	0	10.000.000.000	13.000.000.000
			Mayo	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
			Junio	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
			Julio	532.350.636	0	0	532.350.636
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				19.734.000.000	0	10.000.000.000	29.734.000.000
333 30 1 99		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Enero	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	2.000.000	0	0	2.000.000
			Abril	0	0	60.000.000	60.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				2.000.000	0	60.000.000	62.000.000
344 30 1 99		UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	Enero	0	0	0	0
			Febrero	289.600	0	0	289.600
			Marzo	418.181.969	0	0	418.181.969
			Abril	0	0	1.300.000.000	1.300.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				418.471.569	0	1.300.000.000	1.718.471.569

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

O.G. F.F. O.F. Dpto	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
					Disminución	Aumento	
351 30 1 99		COMPUESTOS QUÍMICOS	Enero	3.695.272.802	0	0	3.695.272.802
			Febrero	4.422.297.719	0	0	4.422.297.719
			Marzo	1.882.429.479	0	0	1.882.429.479
			Abril	0	0	15.000.000.000	15.000.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				10.000.000.000	0	15.000.000.000	25.000.000.000
358 30 1 99		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	Enero	2.641.990.798	0	0	2.641.990.798
			Febrero	4.268.633.048	0	0	4.268.633.048
			Marzo	129.161.713.358	0	0	129.161.713.358
			Abril	25.000.000.000	0	70.000.000.000	95.000.000.000
			Mayo	25.000.000.000	0	0	25.000.000.000
			Junio	25.000.000.000	0	0	25.000.000.000
			Julio	25.000.000.000	0	0	25.000.000.000
			Agosto	13.927.662.796	0	0	13.927.662.796
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				250.000.000.000	0	70.000.000.000	320.000.000.000
361 30 1 99		COMBUSTIBLES	Enero	938.990.454	0	0	938.990.454
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	1.961.009.546	0	0	1.961.009.546
			Abril	520.000.000	0	3.580.000.000	4.100.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				3.420.000.000	0	3.580.000.000	7.000.000.000
391 30 1 99		ARTÍCULOS DE CAUCHO	Enero	0	0	0	0
			Febrero	368.795	0	0	368.795
			Marzo	13.631.205	0	0	13.631.205
			Abril	0	0	500.000.000	500.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				14.000.000	0	500.000.000	514.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

O.G. F.F. O.F. Dpto	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
					Disminución	Aumento	
395 30 1 99		MATERIALES PARA SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO	Enero	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	2.000.000	0	0	2.000.000
			Abril	0	0	10.000.000	10.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				2.000.000	0	10.000.000	12.000.000
397 30 1 99		PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	Enero	0	0	0	0
			Febrero	9.537.302	0	0	9.537.302
			Marzo	170.837.698	0	0	170.837.698
			Abril	0	0	18.000.000	18.000.000
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				180.375.000	0	18.000.000	198.375.000
522 30 1 99		CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	Enero	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	101.000.000.000	0	0	101.000.000.000
			Abril	36.183.538.930	13.669.170.679	0	22.514.368.251
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				137.183.538.930	13.669.170.679	0	123.514.368.251
537 30 1 99		EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
			Abril	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
			Mayo	1.661.310.000	1.600.000.000	0	61.310.000
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				10.661.310.000	4.600.000.000	0	0

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
538 30 1 99	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	10.500.000.000	0	0	10.500.000.000
		Abril	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Mayo	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Junio	3.370.000.000	3.000.000.000	0	370.000.000
		Julio	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0
		Agosto	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0
		Setiembre	2.128.250.000	2.000.000.000	0	128.250.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			26.998.250.000	16.000.000.000	0	10.998.250.000
541 30 1 99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	8.000.000.000	0	0	8.000.000.000
		Abril	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Mayo	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Junio	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Julio	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Agosto	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Setiembre	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Octubre	3.250.000.000	3.250.000.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			29.250.000.000	21.250.000.000	0	8.000.000.000
579 30 1 99	ACTIVOS INTANGIBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
		Abril	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0
		Mayo	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.000.000.000	4.000.000.000	0	6.000.000.000
630 30 1 99	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	Enero	15.434.204.795	0	0	15.434.204.795
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	43.659.141.781	0	0	43.659.141.781
		Abril	0	0	27.042.888.357	27.042.888.357
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			59.093.346.576	0	27.042.888.357	86.136.234.933

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Vicente Araujo
Presidencia del Consejo de Administración

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS, Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
845 30 1 99	INDEMNIZACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	5.055.234.648	0	0	5.055.234.648
		Marzo	4.944.765.352	0	0	4.944.765.352
		Abril	0	0	60.000.000.000	60.000.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.000.000.000	0	60.000.000.000	70.000.000.000
910 30 1 99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	433.160.500	0	0	433.160.500
		Marzo	4.066.839.500	0	0	4.066.839.500
		Abril	2.325.000.000	0	1.700.000.000	4.025.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			6.825.000.000	0	1.700.000.000	8.525.000.000
920 30 1 99	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	50.000.000	0	0	50.000.000
		Abril	0	0	940.000.000	940.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			50.000.000	0	940.000.000	990.000.000
960 30 1 99	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Enero	25.405.386.118	0	0	25.405.386.118
		Febrero	24.710.071.264	0	0	24.710.071.264
		Marzo	69.884.542.618	0	0	69.884.542.618
		Abril	45.000.000.000	0	254.328.290.031	299.328.290.031
		Mayo	45.000.000.000	0	0	45.000.000.000
		Junio	45.000.000.000	0	0	45.000.000.000
		Julio	35.000.000.000	0	0	35.000.000.000
		Agosto	12.007.538.645	0	0	12.007.538.645
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			302.007.538.645	0	254.328.290.031	556.328.676

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. 025-002/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
980 30 1 99	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	Enero	4.628.326.859	0	0	4.628.326.859
		Febrero	4.579.490.008	0	0	4.579.490.008
		Marzo	10.292.183.133	0	0	10.292.183.133
		Abril	8.000.000.000	0	38.326.282.322	46.326.282.322
		Mayo	8.000.000.000	0	0	8.000.000.000
		Junio	8.000.000.000	0	0	8.000.000.000
		Julio	8.000.000.000	0	0	8.000.000.000
		Agosto	3.581.567.487	0	0	3.581.567.487
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			55.081.567.487	0	38.326.282.322	93.407.849.809
Proyecto/Act.:	3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS					
Unidad Responsable:	5 JUBILACIONES					

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
821 30 1 99	JUBILACIONES Y PENSIONES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	Enero	355.353.927.519	0	0	355.353.927.519
		Febrero	339.711.201.666	0	0	339.711.201.666
		Marzo	372.403.441.846	0	0	372.403.441.846
		Abril	2.054.414.379.511	482.244.290.031	0	1.572.170.089.480
		Mayo	359.730.595.204	0	0	359.730.595.204
		Junio	365.126.554.132	0	0	365.126.554.132
		Julio	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		Agosto	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		Setiembre	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		Octubre	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		Noviembre	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		Diciembre	196.252.535.200	0	0	196.252.535.200
			5.024.255.311.083	482.244.290.031	0	4.542.011.021.052
829 30 1 99	OTRAS TRANSFERENCIAS A JUBILADOS Y PENSIONADOS	Enero	30.455.411	0	0	30.455.411
		Febrero	13.620.627	0	0	13.620.627
		Marzo	86.379.373	0	0	86.379.373
		Abril	400.050.000.000	301.300.000.000	0	98.750.000.000
		Mayo	50.000.000	0	0	50.000.000
		Junio	50.000.000	0	0	50.000.000
		Julio	50.000.000	0	0	50.000.000
		Agosto	50.000.000	0	0	50.000.000
		Setiembre	50.000.000	0	0	50.000.000
		Octubre	50.000.000	0	0	50.000.000
		Noviembre	299.469.544.589	0	0	299.469.544.589
		Diciembre	50.000.000	0	0	50.000.000
			700.000.000.000	301.300.000.000	0	398.700.000.000
Totales por Entidad:			6.999.656.685.880	850.663.460.710	850.663.460.710	6.999.656.685.880

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'C.A. 025-002/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código			Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:			1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
214	30	001	99	TELÉF., TELEFAX Y O.	ENERO	132.085.918	0	132.085.918
					FEBRERO	0	0	0
					MARZO	1.379.888.500	0	1.379.888.500
					ABRIL	300.000.000	0	800.000.000
					MAYO	300.000.000	500.000.000	300.000.000
					JUNIO	299.872.090	0	299.872.090
					JULIO	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0
				Totales:	2.411.846.508	0	500.000.000	2.911.846.508
232	30	001	99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0
					FEBRERO	6.572.179	0	6.572.179
					MARZO	793.427.821	0	793.427.821
					ABRIL	300.000.000	0	2.300.000.000
					MAYO	275.920.000	2.000.000.000	275.920.000
					JUNIO	0	0	0
					JULIO	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0
				Totales:	1.375.920.000	0	2.000.000.000	3.375.920.000
265	30	001	99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	ENERO	0	0	0
					FEBRERO	1.490.000	0	1.490.000
					MARZO	83.132.877	0	83.132.877
					ABRIL	0	200.000.000	200.000.000
					MAYO	0	0	0
					JUNIO	0	0	0
					JULIO	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0
				Totales:	84.622.877	0	200.000.000	284.622.877
282	30	001	99	SERV DE VIGILANCIA	ENERO	4.362.847.297	0	4.362.847.297
					FEBRERO	2.176.799.668	0	2.176.799.668
					MARZO	2.960.353.035	0	2.960.353.035
					ABRIL	6.883.662.992	0	60.883.662.992
					MAYO	0	54.000.000.000	0
					JUNIO	0	0	0
					JULIO	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0
				Totales:	16.383.662.992	0	54.000.000.000	70.383.662.992
334	30	001	99	PROD. DE PAPELY CART	ENERO	0	0	0
					FEBRERO	4.025.210	0	4.025.210
					MARZO	5.774.790	0	5.774.790
					ABRIL	0	28.000.000	28.000.000
					MAYO	0	0	0

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'C.A. 025-002/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código			Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.			Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL							
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	9.800.000	0	28.000.000	37.800.000
342	30	001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0
			FEBRERO	53.989.770	0	0	53.989.770
			MARZO	58.710.230	0	0	58.710.230
			ABRIL	0	0	20.000.000	20.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	112.700.000	0	20.000.000	132.700.000
345	30	001 99	PROD. VID. LOZA Y P.	ENERO	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	949.496	0	0	949.496
			ABRIL	0	0	20.000.000	20.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	949.496	0	20.000.000	20.949.496
346	30	001 99	REP. Y ACCESOR. MEN.	ENERO	0	0	0
			FEBRERO	7.350.000	0	0	7.350.000
			MARZO	178.850.000	0	0	178.850.000
			ABRIL	0	0	5.500.000.000	5.500.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	186.200.000	0	5.500.000.000	5.686.200.000
355	30	001 99	TINTAS, PINT. Y COL.	ENERO	0	0	0
			FEBRERO	3.580.000	0	0	3.580.000
			MARZO	8.204.685	0	0	8.204.685
			ABRIL	0	0	20.000.000	20.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO RESOLUCION 'C.A. 025-002/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
			Totales:	11.784.685	0	20.000.000	31.784.685
357	30 001 99	PROD. DE MAT. PLAST.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	800.000	0	0	800.000
			MARZO	3.200.000	0	0	3.200.000
			ABRIL	0	0	28.000.000	28.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	4.000.000	0	28.000.000	32.000.000
391	30 001 99	ART. DE CAUCHO	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	270.000.000	270.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	0	0	270.000.000	270.000.000
533	30 001 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	98.000.000	0	0	98.000.000
			ABRIL	0	0	1.750.000.000	1.750.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	98.000.000	0	1.750.000.000	1.848.000.000
579	30 001 99	ACTIVOS INTANGIBLES	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	12.000.000.000	0	0	12.000.000.000
			ABRIL	5.000.000.000	- 5.000.000.000	0	0
			MAYO	2.600.000.000	- 2.600.000.000	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	19.600.000.000	- 7.600.000.000	0	0
845	30 001 99	INDEMNIZACIONES	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	63.813.664	0	0	63.813.664
			MARZO	936.186.336	0	0	936.186.336
			ABRIL	500.000.000	0	6.500.000.000	7.000.000.000
			MAYO	345.953.416	0	0	345.953.416
			JUNIO	154.046.584	0	0	154.046.584

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE

Dr. Vicente

del Consejo de Adm.

CIAE

ranfo

act.

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección de Contabilidad y Presupuesto
Secretaría del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	2.000.000.000	0	6.500.000.000	8.500.000.000
910 30 001 99	IMP. TASAS, G.J.Y.O.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	443.774.376	0	0	443.774.376
		MARZO	1.516.225.624	0	0	1.516.225.624
		ABRIL	0	0	3.162.000.000	3.162.000.000
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	1.960.000.000	0	3.162.000.000	5.122.000.000
Proyecto/Act:	2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
Unidad Resp.:	2 HOSPITAL CENTRAL					

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
211 30 001 99	ENERGÍA ELECTRICA	ENERO	1.932.919.929	0	0	1.932.919.929
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	6.567.080.071	0	0	6.567.080.071
		ABRIL	3.000.000.000	0	6.000.000.000	9.000.000.000
		MAYO	2.480.000.000	0	0	2.480.000.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	13.980.000.000	0	6.000.000.000	19.980.000.000
223 30 001 99	TRANSP. DE PERSONAS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	150.000.000	150.000.000
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	150.000.000	150.000.000
232 30 001 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	2.307.352	0	0	2.307.352
		MARZO	357.735.848	0	0	357.735.848

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
			ABRIL	120.000.000	0	700.000.000	820.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		480.043.200	0	700.000.000	1.180.043.200
239	30 001 99	PASAJ. Y VIÁT. VAR.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	1.528.800	0	0	1.528.800
			ABRIL	0	0	5.000.000	5.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		1.528.800	0	5.000.000	6.528.800
242	30 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	223.931.552	0	0	223.931.552
			FEBRERO	200.000	0	0	200.000
			MARZO	1.775.868.448	0	0	1.775.868.448
			ABRIL	0	0	9.000.000.000	9.000.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		2.000.000.000	0	9.000.000.000	11.000.000.000
243	30 001 99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	ENERO	2.832.827.130	0	0	2.832.827.130
			FEBRERO	45.831.000	0	0	45.831.000
			MARZO	9.121.341.870	0	0	9.121.341.870
			ABRIL	3.000.000.000	0	20.000.000.000	23.000.000.000
			MAYO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
			JUNIO	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		20.000.000.000	0	20.000.000.000	40.000.000.000
245	30 001 99	SERV. LIM., ASEO FUM	ENERO	1.808.667.000	0	0	1.808.667.000
			FEBRERO	12.107.056.771	0	0	12.107.056.771
			MARZO	12.084.276.229	0	0	12.084.276.229
			ABRIL	9.000.000.000	0	60.000.000.000	69.000.000.000
			MAYO	7.000.000.000	0	0	7.000.000.000
			JUNIO	7.000.000.000	0	0	7.000.000.000
			JULIO	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO RESOLUCION 'C.A. 025-002/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		55.000.000.000	0	50.000.000.000	115.000.000.000
263	30 001 99	SERVICIOS BANCARIOS	ENERO	6.390.472.604	0	0	6.390.472.604
			FEBRERO	4.337.315.070	0	0	4.337.315.070
			MARZO	10.272.212.326	0	0	10.272.212.326
			ABRIL	4.792.997.739	0	98.000.000.000	102.792.997.739
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		25.792.997.739	0	98.000.000.000	123.792.997.739
265	30 001 99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	5.000.000	5.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		0	0	5.000.000	5.000.000
275	30 001 99	SERV DE PR, AUX TERC	ENERO	4.999.950.896	0	0	4.999.950.896
			FEBRERO	35.224.218.040	0	0	35.224.218.040
			MARZO	44.775.831.064	0	0	44.775.831.064
			ABRIL	40.000.000.000	0	100.000.000.000	140.000.000.000
			MAYO	40.000.000.000	0	0	40.000.000.000
			JUNIO	17.985.920.293	0	0	17.985.920.293
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		182.985.920.293	0	100.000.000.000	282.985.920.293
284	30 001 99	SERV DE CATERING	ENERO	2.826.316.792	0	0	2.826.316.792
			FEBRERO	4.021.894.721	0	0	4.021.894.721
			MARZO	3.353.437.851	0	0	3.353.437.851
			ABRIL	3.000.000.000	0	10.000.000.000	13.000.000.000
			MAYO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
			JUNIO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
			JULIO	532.350.636	0	0	532.350.636
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		19.734.000.000	0	10.000.000.000	29.734.000.000
333	30 001 99	PROD ARTES GRAFICAS	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	2.000.000	0	0	2.000.000
			ABRIL	0	0	60.000.000	60.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código			Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:			1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:		2.000.000	0	60.000.000	62.000.000
344	30	001 99	UTENS. COCINA Y COM.	ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO	289.600	0	0	289.600
				MARZO	418.181.969	0	0	418.181.969
				ABRIL	0	0	1.300.000.000	1.300.000.000
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:		418.471.569	0	1.300.000.000	1.718.471.569
351	30	001 99	COMP. QUIMICOS	ENERO	3.695.272.802	0	0	3.695.272.802
				FEBRERO	4.422.297.719	0	0	4.422.297.719
				MARZO	1.882.429.479	0	0	1.882.429.479
				ABRIL	0	0	15.000.000.000	15.000.000.000
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:		10.000.000.000	0	15.000.000.000	25.000.000.000
358	30	001 99	UT. MAT. MED. Q. LAB.	ENERO	2.641.990.798	0	0	2.641.990.798
				FEBRERO	4.268.633.048	0	0	4.268.633.048
				MARZO	129.161.713.358	0	0	129.161.713.358
				ABRIL	25.000.000.000	0	70.000.000.000	95.000.000.000
				MAYO	25.000.000.000	0	0	25.000.000.000
				JUNIO	25.000.000.000	0	0	25.000.000.000
				JULIO	25.000.000.000	0	0	25.000.000.000
				AGOSTO	13.927.662.796	0	0	13.927.662.796
				SETIEMBRE	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:		250.000.000.000	0	70.000.000.000	320.000.000.000
361	30	001 99	COMBUSTIBLES	ENERO	938.990.454	0	0	938.990.454
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	1.961.009.546	0	0	1.961.009.546
				ABRIL	520.000.000	0	3.580.000.000	4.100.000.000
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		3.420.000.000	0	3.580.000.000	7.000.000.000
391	30 001 99	ART. DE CAUCHO	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	368.795	0	0	368.795
			MARZO	13.631.205	0	0	13.631.205
			ABRIL	0	0	500.000.000	500.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		14.000.000	0	500.000.000	514.000.000
395	30 001 99	MAT. SEG. Y ADIEST.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	2.000.000	0	0	2.000.000
			ABRIL	0	0	10.000.000	10.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		2.000.000	0	10.000.000	12.000.000
397	30 001 99	PROD. E INSUM. MET.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	9.537.302	0	0	9.537.302
			MARZO	170.837.698	0	0	170.837.698
			ABRIL	0	0	18.000.000	18.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		180.375.000	0	18.000.000	198.375.000
522	30 001 99	CONS. OBRAS USO INST	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	101.000.000.000	0	0	101.000.000.000
			ABRIL	36.183.538.930	- 13.669.170.679	0	22.514.368.251
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		137.183.538.930	- 13.669.170.679	0	123.514.368.251
537	30 001 99	EQ. DE TRANSPORTE	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
			ABRIL	0	- 3.000.000.000	0	0
			MAYO	1.661.310.000	- 1.600.000.000	0	61.310.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	10.661.310.000	- 4.600.000.000	0	6.061.310.000
538 30 001 99	HERRAM. APA. E INST.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	10.500.000.000	0	0	10.500.000.000
		ABRIL	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0	0
		MAYO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0	0
		JUNIO	3.370.000.000	- 3.000.000.000	0	370.000.000
		JULIO	2.500.000.000	- 2.500.000.000	0	0
		AGOSTO	2.500.000.000	- 2.500.000.000	0	0
		SETIEMBRE	2.128.250.000	- 2.000.000.000	0	128.250.000
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	26.998.250.000	- 16.000.000.000	0	10.998.250.000
541 30 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	8.000.000.000	0	0	8.000.000.000
		ABRIL	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0	0
		MAYO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0	0
		JUNIO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0	0
		JULIO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0	0
		AGOSTO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0	0
		SETIEMBRE	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0	0
		OCTUBRE	3.250.000.000	- 3.250.000.000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	29.250.000.000	- 21.250.000.000	0	8.000.000.000
579 30 001 99	ACTIVOS INTANGIBLES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
		ABRIL	2.000.000.000	- 2.000.000.000	0	0
		MAYO	2.000.000.000	- 2.000.000.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	10.000.000.000	- 4.000.000.000	0	6.000.000.000
630 30 001 99	PRÉST.AL SECT.PRIV.	ENERO	15.434.204.795	0	0	15.434.204.795
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	43.659.141.781	0	0	43.659.141.781
		ABRIL	0	0	27.042.888.357	27.042.888.357
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	59.093.346.576	27.042.888.357	0	86.136.234.933

SIA

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código	Mes	Cuotas Mensuales	Variación	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS			
	Totales:	59.093.346.576	0	27.042.888.357
845 30 001 99	INDEMNIZACIONES			86.136.234.933
	ENERO	0	0	0
	FEBRERO	5.055.234.648	0	5.055.234.648
	MARZO	4.944.765.352	0	4.944.765.352
	ABRIL	0	60.000.000.000	60.000.000.000
	MAYO	0	0	0
	JUNIO	0	0	0
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SETIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
	Totales:	10.000.000.000	0	70.000.000.000
910 30 001 99	IMP.,TASAS,G.J.Y.O.			
	ENERO	0	0	0
	FEBRERO	433.160.500	0	433.160.500
	MARZO	4.066.839.500	0	4.066.839.500
	ABRIL	2.325.000.000	1.700.000.000	4.025.000.000
	MAYO	0	0	0
	JUNIO	0	0	0
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SETIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
	Totales:	6.825.000.000	0	8.525.000.000
920 30 001 99	DEVOLUC.IMPUESTOS			
	ENERO	0	0	0
	FEBRERO	0	0	0
	MARZO	50.000.000	0	50.000.000
	ABRIL	0	940.000.000	940.000.000
	MAYO	0	0	0
	JUNIO	0	0	0
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SETIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
	Totales:	50.000.000	0	990.000.000
960 30 001 99	D.PEND.DE PAGO E.I.A			
	ENERO	25.405.386.118	0	25.405.386.118
	FEBRERO	24.710.071.264	0	24.710.071.264
	MARZO	69.884.542.618	0	69.884.542.618
	ABRIL	45.000.000.000	254.328.290.031	299.328.290.031
	MAYO	45.000.000.000	0	45.000.000.000
	JUNIO	45.000.000.000	0	45.000.000.000
	JULIO	35.000.000.000	0	35.000.000.000
	AGOSTO	12.007.538.645	0	12.007.538.645
	SETIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
	Totales:	302.007.538.645	0	254.328.290.031
980 30 001 99	DEU PEND.PAGO E.I.A			
	ENERO	4.628.326.859	0	4.628.326.859
	FEBRERO	4.579.490.008	0	4.579.490.008
	MARZO	10.292.183.133	0	10.292.183.133
	ABRIL	8.000.000.000	38.326.282.322	46.326.282.322
	MAYO	8.000.000.000	0	8.000.000.000
	JUNIO	8.000.000.000	0	8.000.000.000

SIAF

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'C.A. 025-002/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.				Disminución Aumento	
Actividad/Obra:	1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS				
		JULIO	8.000.000.000	0	8.000.000.000
		AGOSTO	3.581.567.487	0	3.581.567.487
		SETIEMBRE	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0
		Totales:	55.081.567.487	0	93.407.849.809
Proyecto/Act:	3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS				
Unidad Resp.:	5 JUBILACIONES				

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.				Disminución Aumento	
Actividad/Obra:	1 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS				
821 30 001 99	J.P.EMP.PÚB.Y PRIV.	ENERO	355.863.927.519	0	355.353.927.519
		FEBRERO	339.711.201.666	0	339.711.201.666
		MARZO	372.403.441.846	0	372.403.441.846
		ABRIL	2.054.414.379.511	- 482.244.290.031	1.572.170.089.480
		MAYO	359.730.595.204	0	359.730.595.204
		JUNIO	365.126.554.132	0	365.126.554.132
		JULIO	196.252.535.201	0	196.252.535.201
		AGOSTO	196.252.535.201	0	196.252.535.201
		SETIEMBRE	196.252.535.201	0	196.252.535.201
		OCTUBRE	196.252.535.201	0	196.252.535.201
		NOVIEMBRE	196.252.535.201	0	196.252.535.201
		DICIEMBRE	196.252.535.200	0	196.252.535.200
		Totales:	5.024.255.311.083	- 482.244.290.031	4.542.011.021.052
829 30 001 99	O.TRANSF.JUB.Y PENS.	ENERO	30.455.411	0	30.455.411
		FEBRERO	13.620.627	0	13.620.627
		MARZO	86.379.373	0	86.379.373
		ABRIL	400.050.000.000	- 301.300.000.000	98.750.000.000
		MAYO	50.000.000	0	50.000.000
		JUNIO	50.000.000	0	50.000.000
		JULIO	50.000.000	0	50.000.000
		AGOSTO	50.000.000	0	50.000.000
		SETIEMBRE	50.000.000	0	50.000.000
		OCTUBRE	50.000.000	0	50.000.000
		NOVIEMBRE	299.469.544.589	0	299.469.544.589
		DICIEMBRE	50.000.000	0	50.000.000
		Totales:	700.000.000.000	- 301.300.000.000	398.700.000.000
		Total Programa:	6.999.656.685.880	- 850.663.460.710	6.999.656.685.880
		TOTAL:	6.999.656.685.880	- 850.663.460.710	6.999.656.685.880

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración